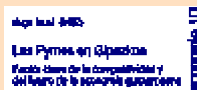


- ACAM considera que los usuarios del arbitraje se cifran en tres millones de empresarios -

Según datos aportados por el Plan Estratégico de ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org, entidad de corte europeísta con raíces españolas dedicada a la promoción y difusión del arbitraje en nuestro país, existe un mercado potencial de tres millones de posibles empresas usuarias del arbitraje si contemplamos los dos millones de autónomos y el millón de sociedades que existen en España. En la actualidad esta organización empresarial presta servicio a unas 300 empresas contempla alcanzar los 1.500 asociados que confían sus litigios en esta entidad a final de este ejercicio.



Difundir las ventajas del arbitraje como método de resolución extrajudicial de conflictos y explicar al empresario su funcionamiento y aplicación correcto en el seno de la empresa son las claves del concepto que ACAM pretende desarrollar a través del término consultoría de arbitraje. En palabras de Miguel Angel Gimeno, presidente de esta asociación; *"pretendemos ofrecer a la empresa que se adhiere a nuestra corte arbitral como asociado unos servicios de valor añadido necesarios para aplicar y entender lo que es el arbitraje"*. El servicio le cuesta a cada empresa asociada 300 euros de cuota de entrada y 200 euros cada año.



Los servicios de consultoría de arbitraje que ACAM ofrece a sus asociados contemplan el asesoramiento integral y gratuito jurídico y comercial sobre la aplicación del arbitraje. La mayor parte la mayor parte de las dudas del empresario radican en como incorporar la cláusula de arbitraje a sus contratos. También por ser socio se reciben periódicamente información de quiebras y suspensiones de pagos, de incidencias empresariales o un detallado avance de todas las ferias y certámenes que se celebran en nuestro país. "En breve, vamos a desarrollar otros

servicios relacionados con la formación empresarial y un servicio de gestión de notas de prensa", señala el presidente de ACAM

El pasado 26 de Abril se cumplió el primer mes de la puesta en marcha de la nueva Ley de Arbitraje en nuestro país. Desde ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, su presidente Miguel Angel Gimeno, es consciente que la nueva Ley es buena, conveniente y de fácil aplicación. "Estamos convencidos que con el apoyo de los poderes públicos el arbitraje como sistema de resolución de conflictos tendrá un crecimiento exponencial notable y tanta aceptación como los juicios rápidos. Es más, creemos que el arbitraje sectorial, aquel ideado para un colectivo empresarial determinado, será el modelo a seguir."

[Noticia 1](#) | [< Retorno](#) | [Noticia 3](#) | [Noticia 4](#) | [Noticia 5](#) | [Noticia 6](#) | [Noticia 7](#)

La reproducción total o parcial de las informaciones u opiniones contenidas en este medio queda prohibida salvo que se cite la fuente de procedencia de los mismos. La reproducción de las imágenes está supeditada a la autorización escrita por parte del editor del presente medio.

